

Nota informativa: El nuevo programa "Startup Visa"

El pasado 13 de noviembre de 2017 se publicó en el Diario de la República la Orden Ministerial N.º 344/2017 que, tras la realización de la Web Summit 2017, viene a crear un estatuto de certificación de empresas e incubadoras para que puedan acoger ciudadanos de estados terceros emprendedores y altamente cualificados, con el objetivo de atraer a Portugal inversión, talento y capacidad de innovación y designado "Startup Visa".

Las incubadoras que deseen estar incluidas en la lista de entidades certificadas, deberán presentarse en los términos del aviso que debe anunciarse por la IAPMEI - Agencia para la Competitividad e Innovación, IP (IAPMEI, IP), previendo que el inicio del período de candidatura sea en enero de 2018.

Los emprendedores internacionales que quieran acceder a Startup Visa y obtener un permiso de residencia y trabajo deberán demostrar que:

- quieren desarrollar actividades empresariales de producción de bienes y servicios innovadores;
- van a abrir o deslocalizar empresas y / o proyectos centrados en tecnología y en conocimiento, con perspicacia de desarrollo de productos innovadores;
- gozan de potencial para la creación de empleo cualificado;
- tienen potencial para alcanzar, 3 años después del período de incubación, un valor de 325 000 euros, o un volumen de negocios superior a 500.000 € / año;

La evaluación del potencial económico e innovador se efectúa sobre la base de criterios basados en el grado de innovación, la escalabilidad del negocio y el potencial de mercado, la capacidad del equipo de gestión, el potencial de creación de empleo cualificado en Portugal y la relevancia del solicitante en el equipo. Se debe enfatizar también que uno de los factores a tener en cuenta en la evaluación es la existencia en la estructura de la incubadora de Servicios de Asesoría Jurídica.

El período de evaluación y de decisión de candidaturas tiene una duración máxima de 10 días hábiles, siendo divulgada la lista seleccionada el primer día hábil siguiente, en una plataforma online.

La certificación es válida por un año, renovable por iguales períodos, después de la verificación y análisis del IAPMEI, I. P.

João Neto Peixe
Lawyer
jpeixe@adcecija.pt